

PALABRAS CLAVE

Biodiversidad,
Cambio climático,
Participación,
CEAMSE,
Parques metropolitanos,
Barrios populares

KEYWORDS

*Biodiversity,
Climate change,
Public engagement,
CEAMSE,
Metropolitan parks,
Informal settlements*

RECIBIDO

30 DE NOVIEMBRE DE 2025

ACEPTADO

13 DE JULIO DE 2026



EL CONTENIDO DE ESTE ARTÍCULO
ESTÁ BAJO LICENCIA DE ACCESO
ABIERTO CC BY-NC-ND 2.5 AR

BIODIVERSIDAD E INTEGRACIÓN SOCIOURBANA. EL BIOCORREDOR METROPOLITANO DEL BUEN AYRE COMO ESTRATEGIA PARA LA INCLUSIÓN Y LA SOSTENIBILIDAD

BIODIVERSITY AND SOCIO-URBAN INTEGRATION. THE BUEN AYRE METROPOLITAN BIOCORRIDOR AS A STRATEGY FOR URBAN INCLUSION AND SUSTAINABILITY

MARIELA D'ALESIO

Universidad de Buenos Aires
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo
Centro de Investigación Hábitat y Municipios
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina

INFORMACIÓN PARA CITAR ESTE ARTÍCULO

D'Alesio, Mariela (2026, Mayo-Octubre). Biodiversidad e integración sociourbana. El biocorredor metropolitano del Buen Ayre como estrategia para la inclusión y la sostenibilidad. *AREA*, 32(2), 1-14. <https://doi.org/10.62166/area.32.2.4087>

RESUMEN

El artículo expone la importancia de preservar los predios del CEAMSE en Buen Ayre, provincia de Buenos Aires, Argentina, que se desarrollan entre el río Reconquista y la autopista Camino Parque del Buen Ayre, desde la autopista Ingeniero Pascual Palazzo y el Acceso Oeste, para la implementación de una estrategia regional de conservación y protección de la diversidad biológica y los ecosistemas urbanos, y que aporte a la implementación de los principios y valores de la Nueva Agenda Urbana y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas en la región. La recuperación del biocorredor tiene el potencial de optimizar los servicios ambientales de las infraestructuras verdes y azules, así como la revalorización de un territorio profundamente degradado aportando a la integración de los barrios populares que se desarrollan a lo largo de la margen opuesta de la autopista. No obstante, esta oportunidad se encuentra amenazada por la especulación inmobiliaria y cobra particular relevancia en el contexto político de privatizaciones y concesionamiento de tierras.

ABSTRACT

This article highlights the importance of preserving the CEAMSE lands in Buen Ayre, Province of Buenos Aires, Argentina, located between the Reconquista River and the Camino del Buen Ayre highway, from the Ingeniero Pascual Palazzo Highway and the Western Access Road. This preservation is crucial for implementing a regional strategy for the conservation and protection of biodiversity and urban ecosystems, contributing to the implementation of the principles and values of the New Urban Agenda and the United Nations Sustainable Development Goals in the region. The recovery of this biocorridor has the potential to optimize the environmental services provided by green and blue infrastructure, as well as revitalize a deeply degraded area, thus contributing to the integration of the informal settlements that have developed along the opposite side of the highway. However, this opportunity is threatened by real estate speculation and takes on particular significance in the current political context of land privatizations and concessions.

ACERCA DE LA AUTORA

Mariela D'Alesio. Arquitecta y Especialista en Planificación Urbana y Regional por la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (FADU) de la Universidad de Buenos Aires (UBA), doctoranda en Urbanismo. Es investigadora del Centro de Investigación Hábitat y Municipios (CIHAM) de la UBA y becaria doctoral UBACyT. Cuenta con más de 10 años de experiencia académica y profesional en proyectos de planificación y gestión urbana con enfoque

de participación comunitaria. Ha coordinado y gestionado proyectos para instituciones de desarrollo, organismos gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil. Actualmente es coordinadora académica de la Plataforma Saber Habitar y se desempeña como docente de posgrado en la FADU-UBA.

✉ <marieladalesio@gmail.com>

🆔 <https://orcid.org/0009-0004-9202-6212>

Introducción

En 1977, mediante el Decreto-Ley N.º 8782 se aprueba el convenio entre la municipalidad de la ciudad de Buenos Aires y la provincia de Buenos Aires por el cual se constituye el Cinturón Ecológico Área Metropolitana Sociedad del Estado (CEAMSE, hoy Coordinación Ecológica Área Metropolitana Sociedad del Estado), como parte de las grandes obras urbanas emprendidas por el régimen militar autodenominado “Proceso de reorganización nacional” (1976-1983). El decreto establece tres objetivos específicos: 1. Proyectar, ejecutar y fiscalizar la disposición final de residuos mediante el sistema de rellenos sanitarios en el área metropolitana; 2. Proyectar, construir y administrar el sistema de parques recreativos regionales; y 3. Completar los estudios técnicos necesarios para integrar el “Cinturón Ecológico de Buenos Aires”. Y a continuación, con sucesivos decretos se instrumentaron las expropiaciones de los terrenos necesarios para el proyecto.

El biocorredor del Buen Ayre se extiende desde la autopista Ingeniero Pascual Palazzo (conocida como autopista Panamericana) hasta el Acceso Oeste, acompañando el recorrido de la autopista Camino Parque del Buen Ayre, y contiene parte del curso del río Reconquista. Se conforma de la concatenación de una serie de predios, mayormente de propiedad del CEAMSE, con diversos usos, y conforma un importante, aunque degradado, pulmón para la metrópoli de Buenos Aires. Es un sector del área proyectada como parte del “cinturón ecológico” de la ciudad, con los rellenos sanitarios que, al tiempo que se cumplía su ciclo ambiental, debían ser transformados en parques conformando el cinturón verde, como borde y límite a la expansión urbana. Esto se tradujo en el territorio como una secuencia de áreas vacantes en el intersticio entre la autopista y el río Reconquista, agravado por la presencia de un gran basural, el tránsito de camiones de basura, vuelcos clandestinos, desarrollo de barrios populares en los terrenos linderos a la autopista y población con actividades productivas relacionadas con la venta de material reciclable o chatarra, viviendo en condiciones de alta vulnerabilidad. Estas condiciones medioambientales mejoraron considerablemente con los avances tecnológicos del centro ambiental y la restricción de acceso a personas ajenas a la empresa. Sin embargo, los vuelcos clandestinos y los emprendimientos privados de separación y venta de reciclables y chatarra siguen inundando de basura las calles y espacios verdes de los barrios populares aledaños.

El diagnóstico realizado durante 2022, en el marco del Programa de Desarrollo de Áreas Metropolitanas del Interior (DAMI)¹, muestra claramente las deficiencias existentes respecto de la disponibilidad de espacios verdes públicos y equipamiento recreativo y deportivo para la población local, especialmente para la población residente de los barrios populares distribuidos en las inmediaciones de los predios.

En líneas generales, se trata de un área significativamente degradada, con el río contaminado e inaccesible, y con parques que permanecen mayormente en desuso desde su cierre durante la pandemia de la COVID-19. No obstante, este cinturón verde constituye aún una oportunidad estratégica para el desarrollo de un biocorredor, a partir de un plan de reconversión del área en infraestructura verde y azul de calidad. Dicha reconversión permitiría priorizar

1 Diagnóstico realizado durante 2022 por el equipo técnico de La Brújula, dirigido por Fernando Murillo, del cual la autora fue partícipe, con la dirección de CEAMSE como contraparte y financiado por el BID.

la conservación de la biodiversidad, optimizar los servicios ecosistémicos, mejorar la accesibilidad y fortalecer la provisión de áreas verdes, de uso diario y de escala metropolitana, y reservas naturales, generando beneficios directos para la población de los barrios populares y para la ciudadanía del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) en su conjunto. Esta estrategia contribuiría además a la implementación de los principios y valores de la *Nueva Agenda Urbana* (Secretaría de Hábitat III, 2017) en la región.

La *Nueva Agenda Urbana* (NAU) convoca, en su artículo 13 (h), a las ciudades a que “protejan, conserven, restablezcan y promuevan sus ecosistemas, agua, hábitats naturales y diversidad biológica” (Secretaría de Hábitat III, 2017, p. 6). De esta manera, pone el énfasis en la protección de los ecosistemas y la diversidad biológica para contribuir a la resiliencia urbana reduciendo el riesgo de desastres, mitigando el cambio climático y adaptándose a sus impactos (Secretaría de Hábitat III, 2017, p. 8). Advierte, además, en su artículo 63, sobre la presencia de amenazas sin precedentes debido a la pérdida de diversidad biológica (Secretaría de Hábitat III, 2017, p. 22).

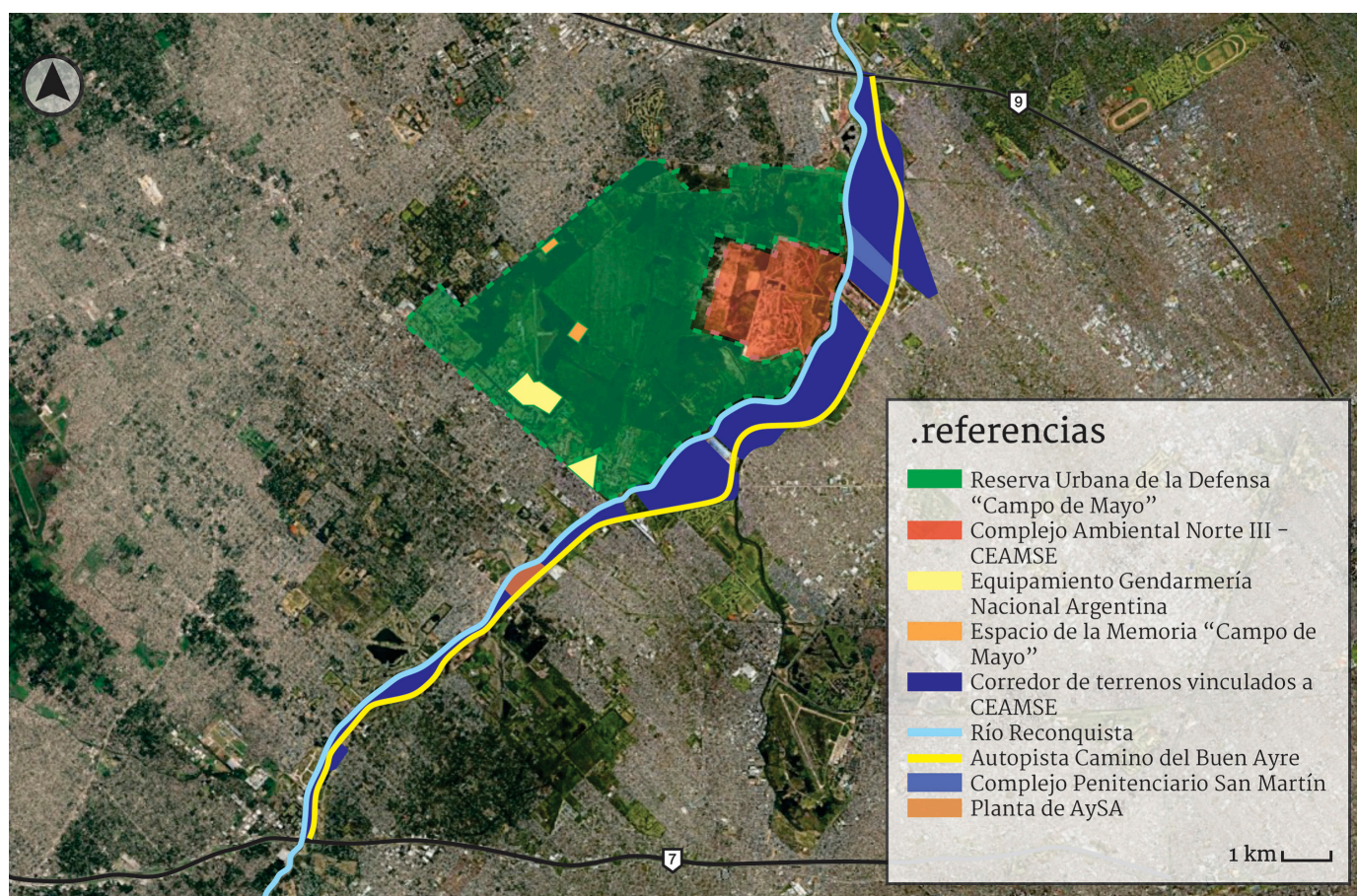
Actualmente, en un contexto de políticas neoliberales privatizadoras y de ausencia de la obra pública, de especulación inmobiliaria y de prácticas de concesión de tierras, las posibilidades de intervención en favor del bien común para el uso público, el acceso al río y la preservación de la biodiversidad de los ecosistemas propios del Reconquista, se ven cada vez más limitadas. En este contexto, se destaca el valor estratégico del desarrollo de una intervención regional e integral de conservación y protección de la diversidad biológica y los ecosistemas urbanos, potenciando los servicios ambientales de las infraestructuras verdes y azules.

La Nueva Agenda Urbana y las infraestructuras verdes y azules en contexto de vulnerabilidad urbana

En Argentina, el AMBA es el área más poblada y concentra el 35% de la población nacional, con una producción de unas 17 mil toneladas de residuos sólidos urbanos por día (el 40% del total del país). Según el Observatorio Nacional de Gestión de Residuos Sólidos, se estima que el CEAMSE gestiona entre el 30% y 40% de los residuos generados por el AMBA. La constante innovación tecnológica que lleva adelante el CEAMSE respecto del proceso de disposición final, el tratamiento de líquidos lixiviados, y la recuperación de energías, es sumamente relevante. Sin embargo, a pesar de los avances hacia adentro del complejo ambiental, el CEAMSE no ha logrado mejorar significativamente la calidad de sus predios. En el sector estudiado se ha estimado que, según datos aportados por el CEAMSE en 2024, la concatenación de terrenos conforma un corredor cuya extensión supera las 600 hectáreas en unos 23 km de recorrido longitudinal acompañando al río y la autopista.

Este corredor contiene diversos ecosistemas, como el pajonal de inundación, el espinal, selva en galería, pastizal y humedal pampeano, que sirven de soporte de una rica flora y fauna, y que proporcionan valiosos servicios ambientales. Actualmente, el corredor, junto con el trazado de la autopista, conforman una gran barrera urbana que impide el acceso al río Reconquista. Los escasos puentes peatonales, los parques cerrados desde la pandemia, las áreas de reserva inhabilitadas y degradadas, potencian la lógica de barrera

para la población local y desalientan el acceso a un área con potencial para beneficiar a la biodiversidad y para resolver el déficit de áreas verdes especialmente de los barrios populares linderos.



La NAU advierte sobre amenazas sin precedentes debido a la pérdida de biodiversidad (Secretaría de Hábitat III, 2017, p. 22) y llama especialmente la atención sobre la conservación y protección de la biodiversidad y los ecosistemas urbanos (Secretaría de Hábitat III, 2017, p. 8). El artículo 68 expresamente pide prestar especial atención a "las zonas urbanas donde existen deltas fluviales, costas y otras áreas especialmente vulnerables desde el punto de vista ambiental" (Secretaría de Hábitat III, 2017, p. 23), destacando el papel estratégico que estos ecosistemas desempeñan en la provisión de servicios ecosistémicos y en el fortalecimiento de la resiliencia urbana.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas, por su parte, hablan de proteger el patrimonio cultural y natural del mundo (CEPAL, 2016, p. 29); avanzar en la reducción de las desigualdades en relación con los barrios populares (CEPAL, 2016, pp. 27-28), procurar ciudades y comunidades sostenibles (CEPAL, 2016, pp. 29-30), fomentar la acción por el clima (CEPAL, 2016, pp. 33-34) y preservar la vida submarina y de ecosistemas terrestres (CEPAL, 2016, pp. 35-38).

La preservación de los ecosistemas naturales es clave ante los procesos de expansión urbana y de antropización del medio natural. Teniendo en cuenta el contexto privatizador de las políticas liberales de estos tiempos y la presión por la venta y concesión de tierras, así como también el avance de la urbanización popular en la margen opuesta a la autopista, ocupando terrenos del CEAMSE que fueran abandonados luego de la construcción de la autopista, se torna urgente la consolidación del corredor con usos públicos, que se

Figura 1

El corredor y la autopista Camino del Buen Ayre como barrera urbana para el acceso al río Reconquista.

Fuente: elaboración propia sobre imagen satelital de Google Maps, 2026.

establezca como parte del patrimonio cultural y social, para que pueda ser protegido y defendido por la ciudadanía.

La sostenibilidad ambiental es, fundamentalmente, el reconocimiento del derecho a la preservación y supervivencia de los ecosistemas, en relación con la acción humana y su permanente amenaza de antropización. Este derecho está ligado a la responsabilidad ambiental y, por tanto, a la conducta humana individual o colectiva, la cual debe garantizar la sostenibilidad de la especie humana y de los ecosistemas con que interactúa (Vega Mora, 2013, p. 14).

La NAU, en su artículo 13 (h), impulsa a la sostenibilidad ambiental convocando a proteger, conservar, restablecer y promocionar los ecosistemas, agua, hábitats naturales y diversidad biológica, así como a reducir al mínimo el impacto ambiental mediante la transición hacia modalidades de consumo y producción sostenibles; en su inciso (g) aprueban y ponen en práctica políticas que aumentan la resiliencia y la capacidad de respuesta ante los peligros naturales y antropogénicos, y fomentan la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos (Secretaría de Hábitat III, 2017, p. 6).

Así, la preservación de la biodiversidad y los ecosistemas naturales con su flora y fauna se considera esencial en el desarrollo urbano sostenible de las metrópolis contemporáneas, con un impacto directo en la calidad de vida de la población y la sustentabilidad. Dentro de los servicios ambientales que proveen las áreas verdes y azules en las metrópolis se destacan la oxigenación, la captura de carbono, la ventilación y la regulación hídrica.

Se introduce aquí el concepto de *infraestructura verde y azul*, que remite al reconocimiento de las capacidades innatas del espacio verde (infraestructura verde) y el agua (infraestructura azul), y los ecosistemas en que están inmersos, de producir beneficios ambientales y de calidad de vida (Kozak, Henderson, Rotbart y Aradas, 2021, p. 223).

La preservación y construcción de infraestructuras verdes y azules benefician tanto a la biodiversidad como a la población de los asentamientos urbanos, por su impacto positivo en la calidad de las condiciones de habitabilidad, pudiendo constituir un enorme diferencial en aquellos con condiciones de mayor vulnerabilidad, aumentando, además, la resiliencia urbana. Estas infraestructuras cumplen un rol de relevancia ante eventos relacionados con los fenómenos climáticos habituales, como las crecidas del río y las altas y bajas temperaturas, pero cobran particular importancia ante los fenómenos relacionados con los efectos del cambio climático. Estas infraestructuras colaboran en la regulación climática ante las olas de frío o calor, las sequías y las precipitaciones intensas que azotan principalmente a las poblaciones que habitan en condiciones de vulnerabilidad urbana. Por tanto, estas infraestructuras son parte de un abordaje integral de las problemáticas sociourbanas, aportando la posibilidad de implementar soluciones basadas en la naturaleza (Vera y Sordi, 2021).

Según los resultados definitivos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022, la población total de Argentina es de 46.234.830 personas (INDEC, 2024, p. 62) y tomando en consideración los datos aportados por el Registro Nacional de Barrios Populares (ReNaBaP), se estima que más de un 10% de la población argentina reside en barrios populares registrados como tales (Observatorio de Barrios Populares, s.f.). Focalizando en el área objeto de este análisis, el diagnóstico mencionado anteriormente, realizado durante 2022, en el marco del programa DAMI, da cuenta de la existencia de unos 20 barrios populares distribuidos en las inmediaciones de los predios

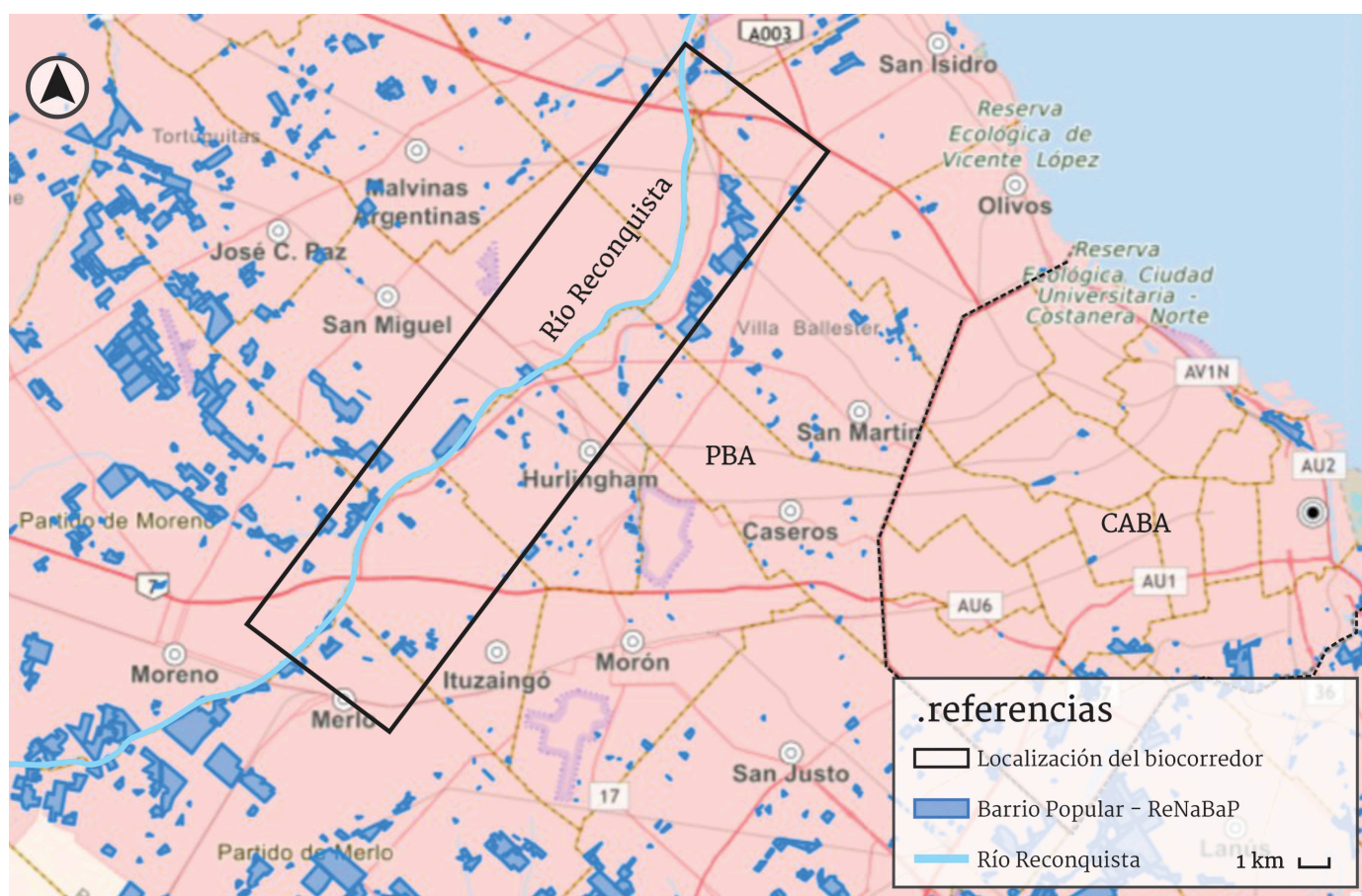
del CEAMSE en el Camino Parque del Buen Ayre (Figura 2), y estima que su población supera los 70 mil habitantes. Estos barrios se caracterizan por altos niveles de déficit de servicios e infraestructuras urbanas, en lo que se destaca la ausencia de espacios verdes públicos de calidad.

La NAU destaca la participación de partes interesadas como elemento transversal para la gestión y planificación de ciudades inclusivas y sostenibles. Respecto de la erradicación de la pobreza, llama al desarrollo urbano y rural centrado en las personas, que proteja el planeta, facilitando la participación plena y significativa (Secretaría de Hábitat III, 2017, p. 13), en articulación con los gobiernos nacionales, subnacionales y locales, entidades públicas y organizaciones sociales (Secretaría de Hábitat III, 2017, p. 14). De esta manera, la participación de todas las partes interesadas e involucradas es requerida para la búsqueda y construcción colectiva para el desarrollo de soluciones efectivas y eficientes, que den respuestas asertivas en cumplimiento de la función social y ecológica de la tierra, y avancen hacia el cumplimiento pleno del derecho a la vivienda adecuada. Este requerimiento implica alentar la participación y la colaboración cívica, generando un sentimiento de pertenencia y propiedad entre sus habitantes, reconociendo las necesidades específicas de la población en situaciones de vulnerabilidad (Secretaría de Hábitat III, 2017, p. 5).

Figura 2

Inserción territorial del biocorredor del Buen Ayre y distribución de barrios populares.

Fuente: elaboración propia sobre mapa de Barrios Populares - ReNaBaP. Consultado en noviembre de 2025.



A partir de esta información se deja en evidencia la importancia de la reconversión y habilitación de los predios del CEAMSE en parques y reservas. Además de proveer de espacios verdes de uso público, la recuperación de biocorredores o corredores biológicos abre la posibilidad de valorizar áreas circundantes como estrategia de inclusión de barrios populares (Murillo et al., 2025, p. 80). Este proceso de preservación y recuperación ecosistémica del biocorredor del Buen Ayre se establece como el inicio de un proceso de

transformación metropolitana más amplio, orientado a mejorar el entorno natural de la ciudad mediante la conservación y el incremento de la biodiversidad urbana, que impacta de manera directa en su capacidad de resiliencia frente a los desafíos ambientales y climáticos, así como también en el bienestar de la población.

El biocorredor metropolitano del Buen Ayre

Los predios del CEAMSE que conforman el biocorredor del Buen Ayre se suceden, de este a oeste, por los partidos de San Isidro, General San Martín, Tres de Febrero, San Miguel, Hurlingham, Ituzaingó, Moreno y Tigre, desde la Ruta Nacional 9 (Panamericana), hasta la Ruta Nacional 7 (Acceso Oeste), acompañando el recorrido de la autopista Camino Parque del Buen Ayre.

Si bien los predios pertenecen al CEAMSE y, por ello, suelen asociarse con la disposición final de residuos sólidos urbanos, esta actividad se limita al Complejo Ambiental Norte III, actualmente en operación, y a los rellenos sanitarios Norte I y Norte II, que se encuentran fuera de uso.



Fotografía 1

Operatoria de descarga de residuos sólidos urbanos en el Complejo Ambiental Norte III.

Fuente: registro fotográfico de la autora, 2021.

También son parte de este biocorredor los terrenos que han servido de apoyo logístico a la operación del centro ambiental, un conjunto de parques con infraestructura construida, mayormente en buen estado o recuperable (Parque Malvinas Argentinas, William Morris, San Francisco y General San Martín) y una serie de reservas gestionadas por la empresa, que requieren de un profundo proceso de restauración, especialmente por la antropización, la invasión de especies exóticas y la contaminación, principalmente relacionada con el río. Finalmente, se destaca la existencia de terrenos no disponibles, concesionados para actividades particulares, como cooperativas, logística

y grandes equipamientos deportivos², en los cuales se alcanzan edificaciones para uso privado.

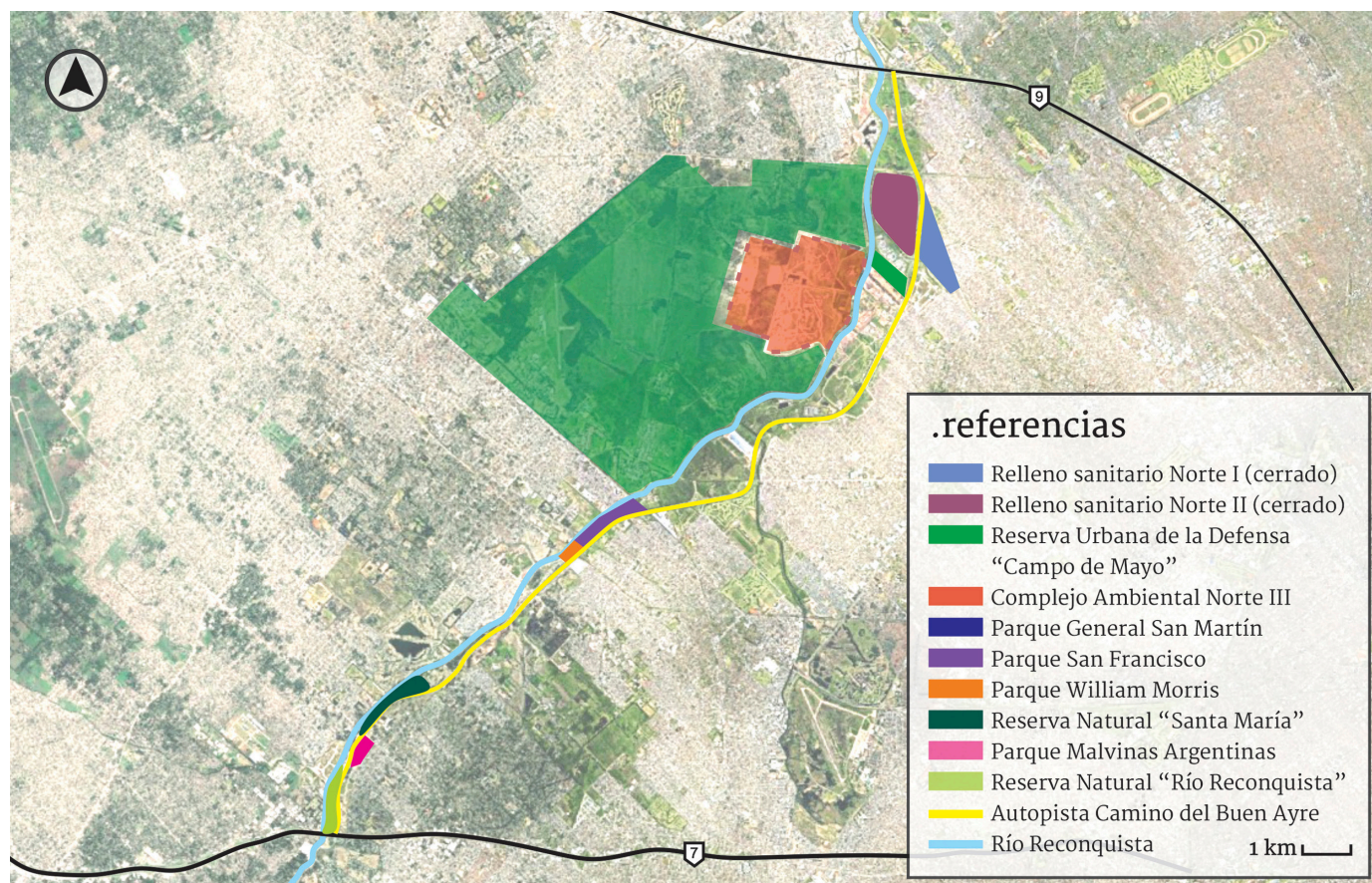


Figura 3

Distribución de reservas, parques, rellenos sanitarios y el complejo ambiental operativo.

Fuente: elaboración propia en base a imagen satelital Google Maps, 2026.

Fotografía 2

Edificaciones del Parque General San Martín.

Fuente: registro fotográfico de la autora, 2021.

Como parte del proceso de suburbanización metropolitana (Torres, 1993, p. 28), los bordes residuales producto de la construcción de la autopista

² A modo de ejemplo de la pérdida de disponibilidad de tierras en el sector, se destaca el caso del Club Vélez Sarsfield, que recibió la concesión por 10 años de 12.600 m² linderos a la Villa Olímpica para la construcción de equipamiento del club. Fuente: <https://velez.com.ar/club/notas/2025/11/05/163758-acuerdo-entre-velez-y-el-ceamse>. Ya en 2015 el club se hizo de tierras del CEAMSE para la construcción de la Villa Olímpica.

Camino Parque del Buen Ayre, fueron ocupados por urbanizaciones populares, informales y bajo condiciones socioambientales de alta vulnerabilidad. Su población ha encontrado en la basura una fuente de trabajo y subsistencia, por lo que la relación con CEAMSE se vincula con su identidad, economía y seguridad en la tenencia de sus viviendas.

Si bien es innegable el valor ecosistémico del biocorredor, cabe destacar que su estado de degradación, la contaminación y abandono del río Reconquista, así como la presencia del Centro Ambiental, del Complejo Penitenciario Conurbano Bonaerense Norte y los nodos logísticos de empresas de servicios como AYSA, definen el perfil de la zona como área de localización de los servicios urbanos que resultan indeseables dentro de la trama urbana, con una incidencia negativa en los desafíos de integración sociourbana.



Fotografía 3

Río Reconquista.

Fuente: registro fotográfico de la autora, 2021.

La habilitación del biocorredor, compuesto por parques y reservas, es un desafío histórico para la empresa desde su fundación, y una deuda socioambiental de la provincia para con la población metropolitana.

En el trazado original del proyecto del “cinturón ecológico” (*green belt*) se establecía la disposición de rellenos sanitarios circundando la metrópoli de Buenos Aires y que, cumplido su ciclo ambiental, debían transformarse en corredores verdes, como estrategia de contención de la expansión urbana, que se estableció como “una piedra angular para una ciudad ordenada y moderna” (Carré y Fernández, 2013). A pesar de que la empresa ha conservado gran parte de la superficie, ésta no se ha establecido como un freno al crecimiento de la metrópoli, que ha sobrepasado esta barrera con su trama. Sin embargo, en el paradigma actual, de ciudades sostenibles y resilientes, con la valorización de las infraestructuras verdes y azules para la mitigación y adaptación al cambio climático, y el reconocimiento de la importancia del río, por sus servicios ecosistémicos, su biodiversidad y también por su potencial paisajístico, la reconversión y puesta en valor del biocorredor del Buen Ayre constituye una intervención estratégica y de escala metropolitana.

El cordón que se establece a partir de la concatenación de terrenos propiedad del CEAMSE (Figura 1), con el río Reconquista como eje central, representa una

oportunidad única, particularmente susceptible a la presión por la especulación inmobiliaria y por agentes detentores de poder, como lo son, principalmente, los gobiernos, los clubes deportivos y los emprendimientos privados. La riqueza de que están provistos los terrenos de borde del río Reconquista, su biodiversidad y su potencial para generar servicios ambientales, su gran extensión longitudinal vinculada con vías principales, lo posicionan como una pieza estratégica de escala metropolitana.

Los biocorredores son espacios de continuidad geográfica, que vinculan ecosistemas brindando conectividad biótica. Conforman así un sistema, una red de conexiones espaciales que permiten la movilidad, no sólo de personas mediante la creación de senderos y caminos, sino también de fauna, agua y viento, aportando servicios ecosistémicos, como una estrategia de soluciones basadas en la naturaleza para la mitigación y adaptación al cambio climático. Los principales servicios ecosistémicos que proveen los corredores verdes son:

1. Reducción de emisiones; 2. Regulación de temperatura; 3. Reducción de las inundaciones; 4. Mitigación de las sequías; 5. Recarga de acuíferos; 6. Amortiguación del ruido; 7. Mejora de la calidad del agua; 8. Mejora de la biodiversidad; y 9. Provisión de espacio público para esparcimiento y otros servicios (Castro Lancharro, 2021, p. 24).

Desde otro punto de vista, Felipe Vera y Jeannette Sordi (2021) afirman que la infraestructura verde urbana también “agrega valor a la gestión y conservación de la biodiversidad en cuanto contempla más aspectos de bienestar de la biodiversidad y la población, ayudando al desarrollo económico y la disminución de la pobreza” (p. 46).

La riqueza y potencial del biocorredor, así como la necesidad sobre los servicios sociales y ambientales que podría cubrir para la población local, especialmente de los barrios populares, y toda la población metropolitana, convierten a esta pieza olvidada de la “ciudad ordenada y moderna” de un paradigma obsoleto, en una oportunidad inigualable para dotar al AMBA de espacios verdes de calidad, del acceso y disfrute del río Reconquista, de beneficiarse de sus servicios ecosistémicos y para la preservación de los ecosistemas naturales.

Como se expuso anteriormente, la NAU destaca la participación de partes interesadas como un componente transversal y fundamental para los proyectos de desarrollo urbano y de preservación biológica. Los procesos de participación respecto de la recuperación del biocorredor del Buen Ayre pueden resultar en (al menos) tres aspectos principales.

En primer lugar, la construcción colectiva a partir del aporte y sinergia de todas las partes interesadas e involucradas, entre ellas, la ciudadanía, autoridades gubernamentales, asociaciones civiles, organizaciones ambientales, empresas prestatarias de servicios y privados.

En segundo lugar, el fomento a la apropiación social del proyecto, mediante la participación activa en su formulación y gestión, así como también mediante la formación de comunidad o grupos de pertenencia con intereses comunes que pueden haber sido despertados a partir del mismo proceso de participación. La ponderación del proyecto a partir del interés activo y expreso de la comunidad, conforma una herramienta potente para fomentar el avance de su implementación, contra el olvido o discontinuidad, propios de las gestiones políticas, especialmente en períodos de cambio de administración.

Finalmente, teniendo en cuenta que este tipo de intervenciones urbanas, por su gran envergadura, requiere de largos períodos de inversión y ejecución, los procesos de participación aportan, mediante la documentación del proceso, a la conservación de la información y el material producido, que dan cuenta de las decisiones y consensos alcanzados, aportando a la continuidad del rumbo del proyecto.

A modo de cierre, se plantean una serie de lineamientos para el desarrollo de la estrategia de abordaje del biocorredor del Buen Ayre. Por un lado, que el proyecto busque vincular los terrenos de modo de subsanar la fragmentación territorial del biocorredor. Respecto del uso del suelo, es importante establecer normas claras de uso, delimitando las áreas antropizadas de uso público, para evitar su expansión, a los fines de preservar las áreas intangibles de reserva. Por otro lado, proveer o potenciar los servicios de transporte público en favor de la reducción del uso de vehículos particulares aportando a la disminución de emisiones y a la preservación del medio natural, además de generar condiciones de seguridad a los espacios concurridos, principalmente por las infancias. Finalmente, se destaca la importancia de incorporar instancias de participación pública en el diseño, planificación e implementación del biocorredor. La planificación participativa que involucre a la sociedad, a fin de incorporar sus conocimientos, intereses y expectativas, y de favorecer la apropiación social y colectiva del proyecto, condición indispensable para el sostenimiento, promoción y defensa que fomente la continuidad de las políticas públicas y la consolidación de una estrategia territorial de largo plazo.

Conclusiones preliminares

La preservación y recuperación del biocorredor del Buen Ayre tiene una doble escala: por un lado, como infraestructura verde y azul a escala urbana, la cual tiende a “potenciar una urbanización sostenible, restaurar y potenciar el valor de ecosistemas degradados, desarrollar una estrategia de adaptación y mitigación al cambio climático, y mejorar la gestión de riesgos y la resiliencia de las ciudades” (Vera y Sordi, 2021, p. 116); por otro, como biocorredor a escala metropolitana, por su gran extensión y posibilidades de conectividad con vías principales de acceso rápido, sirviendo a la población del AMBA en su conjunto como parques metropolitanos, ampliando la oferta de espacios verdes públicos de calidad.

El estudio pone en evidencia el valor estratégico de la reconversión de la concatenación de predios del CEAMSE a lo largo del Camino Parque del Buen Ayre en un biocorredor metropolitano, en virtud de la capacidad de generar múltiples beneficios ambientales, urbanos y sociales.

En primer lugar y respecto de los beneficios ambientales, el biocorredor constituye una infraestructura verde y azul de escala metropolitana para la protección de los ecosistemas y la diversidad biológica con capacidad para proveer servicios ecosistémicos esenciales, fortaleciendo la resiliencia urbana reduciendo el riesgo de desastres, mitigando el cambio climático y adaptándose a sus impactos. Asimismo, representa una oportunidad para la protección y recuperación de la biodiversidad, al conformar un sistema de continuidad biótica que favorece la conectividad ecológica entre áreas actualmente fragmentadas y degradadas.

En segundo lugar, en relación con los beneficios urbanos, la propuesta contribuye a la reconfiguración del AMBA en consonancia con las agendas y paradigmas contemporáneos de ciudades y comunidades sostenibles. En este marco, la recuperación de estos predios permitiría redefinir la relación entre la ciudad y el río Reconquista, promoviendo el acceso, el uso y el disfrute público de los ambientes ribereños.

Finalmente, la consolidación del biocorredor presenta beneficios desde el aspecto social, con un importante potencial para avanzar en la reducción de las desigualdades sociourbanas que caracterizan al área de estudio, mejorando las condiciones de habitabilidad del entorno, al tiempo que amplía la disponibilidad de espacios verdes públicos de calidad tanto a escala barrial como metropolitana.

El potencial concentrado en la concreción del biocorredor metropolitano del Buen Ayre constituye una oportunidad estratégica para saldar una deuda histórica mediante la resignificación del proyecto de "cinturón verde" desde los paradigmas contemporáneos de la sostenibilidad y en consonancia con los principios y valores de la *Nueva Agenda Urbana* y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En este marco, la iniciativa presenta condiciones favorables para acceder a financiamiento externo destinado a las obras requeridas, en virtud del creciente interés de bancos multilaterales de desarrollo y agencias de cooperación internacional por proyectos de infraestructura verde, resiliencia climática y desarrollo urbano sostenible. No obstante, la concreción de esta iniciativa ha estado históricamente condicionada por los vaivenes de la coyuntura política, que han dificultado la continuidad de las políticas públicas y la consolidación de una estrategia territorial de largo plazo ■

REFERENCIAS

- Carré, Marie-Noelle y Fernández, Leonardo (2013). ¿El cinturón ecológico? Análisis de una marca urbana que nunca existió. *EURE* (Santiago), 39(117), 49-68. <https://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612013000200003>
- Castro Lancharro, Borja (2021). *Infraestructura Verde Urbana I: Retos, oportunidades y manual de buenas prácticas*. Almeida, Juliana; Chamas, Paula; Chevalier, Ophélie y Cordero, Héctor (eds.). Banco Interamericano de Desarrollo.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe-CEPAL (2016). *Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Naciones Unidas.
- Decreto-Ley N.º 8782. Se constituye la Sociedad del Estado, Cinturón Ecológico (CEAMSE) implantación de espacios verdes- equilibrio ecológico. Junta militar en ejercicio de facultades legislativas. *Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires*, (19532), La Plata, 30 de abril de 1977.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos-INDEC (2024). Anuario estadístico de la República Argentina 2022. INDEC.

- Kozak, Daniel; Henderson, Hayley; Rotbart, Demián y Aradas, Rodolfo (2021). Beneficios y desafíos en la implementación de Infraestructura Azul y Verde: una propuesta para la RMBA [223-244]. En Dhan Zunino Singh, Valeria Gruschetsky y Melina Piglia (coords.), *Pensar las infraestructuras en Latinoamérica*. Teseo.
- Murillo, Fernando; Muzón, Julián; D'Alesio, Mariela; Federico, Santiago y Muzón, Javier (2025). Planificar para la biodiversidad metropolitana: ¿Hacia una nueva narrativa del derecho a la ciudad? Los rellenos sanitarios de CEAMSE como oportunidad de sostenibilidad e inclusión sociourbana en Buenos Aires, Argentina. *Cuadernos Urbanos*, 40(40), 80-99.
<https://doi.org/10.30972/crn.40408201>
- Observatorio de Barrios Populares (s.f.). Datos del Observatorio. ReNaBaP/Ministerio de Economía.
<https://datastudio.google.com/u/0/reporting/0a127285-4dd0-43b2-b7b2-98390bfd567f/page/kIATC>
- Programa de Áreas Metropolitanas del Interior-DAMI (2021). *Plan de Ejecución Metropolitano. AMBA Parques Metropolitanos*. Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat.
- Secretaría de Hábitat III (2017). *Nueva Agenda Urbana*. Naciones Unidas.
- Torres, Horacio A. (1993). *El mapa social de Buenos Aires (1940-1990)*. Ediciones FADU.
- Vega Mora, Leonel (2013). *Dimensión ambiental, desarrollo sostenible y sostenibilidad ambiental del desarrollo*. En 11th Latin American and Caribbean Conference for Engineering and Technology (LACCEI'2013) "Innovation in Engineering, Technology and Education for Competitiveness and Prosperity", 14-16 de agosto, Cancún, pp. 14-16.
- Vera, Felipe y Sordi, Jeannette (2021). *Diseño Ecológico: Estrategias para la Ciudad Vulnerable. Adaptando la ciudad informal de América Latina y el Caribe al cambio climático*. Banco Interamericano de Desarrollo.